

Ceremonia De Grados Abril 2025-01 (Programas de modalidad presencial y virtual)

Se informa a todos los aspirantes a grado que cumplan con todos los requisitos del nivel **TÉCNICO y TECNÓLOGICO**, que, a partir del **24 de febrero** hasta el **21 de marzo**, estará habilitado el proceso de grados correspondiente al periodo **2025-01** del mes de abril.

Para aplicar a estos grados, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El valor de los derechos de grado es de **\$952.483**, valor sobre el cual la institución otorga descuento del 50% a los estudiantes que se encuentren matriculados en el siguiente nivel de formación.
2. Por lo anterior, si se va a graduar del nivel técnico y se encuentra matriculado en el nivel tecnológico deberá cancelar una suma de **\$476.242**.
3. Igualmente, si se va a graduar del nivel tecnológico y se encuentra matriculado en el nivel universitario deberá cancelar una suma de **\$476.242**.
4. Si **NO** se encuentra matriculado en el siguiente nivel de formación, y se gradúa del nivel técnico o tecnológico deberá cancelar la suma de **\$952.483**.
5. Una vez realizado el pago y descargado el recibo institucional del sistema de acuerdo con lo establecido en el instructivo "[Pago de Derechos de Grado](#)", deberá enviar el recibo, únicamente al siguiente correo gradosabril25@sanmateo.edu.co, indicando en el correo sus datos personales: **nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación**. Recuerde que debe enviar el **soporte de pago** en las fechas anteriormente mencionadas.
6. El pago será validado por la institución y la petición de grado será realizada directamente por Secretaría Académica, por lo cual usted **NO** deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.



7. En caso de tener documentos pendientes para certificar o requisitos de grado como labor social, práctica empresarial y demás, debe enviarlos al correo unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co para su radicación correspondiente en el sistema y validación por parte del área responsable.
8. Recuerde que la fecha límite para realizar la petición de grado es el **21 de marzo de 2025**. La entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el **26 de marzo de 2025**, siempre y cuando cuente con la petición en el sistema de grados. Una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el [cronograma de grados](#) publicado en la página web.
9. Debe verificar en el sistema **SSE** o el **ACADEMUSOFT** que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados, si no es así; enviar un correo a unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co con una copia de su documento de identidad para realizar la actualización.
10. Por último, de manera previa a la verificación de sus requisitos de grado, se hace necesario el diligenciamiento de la encuesta de seguimiento de egresados <https://apps.sanmateo.edu.co/pub/egresados/index.php>
No olvide verificar el [instructivo diligenciamiento de encuesta de Egresados](#)

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Sí requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo electrónico gradosabril25@sanmateo.edu.co

Cordialmente,
SECRETARIA ACADÉMICA

